



**ACTA**  
**CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 012-2013**

**FECHA:** LUNES 15-07-2013  
**HORA :** 9:00am.  
**LUGAR:** Sala del Consejo del DAC.

**Asistentes profesores:** Fernando Sosa, Iván Guevara, Judith Hernández, Carolina Mendoza, Gicela Álvarez, Julio Galicia, Aurora Goyo, Lenny Escalona, Juan Francisco Gómez, Juan José Pérez, Gustavo Mendoza, Omar Garmendia, Concetta Esposito, José Achue, Francisco Álvarez, Eduarda Rivero.

**Se nombra a la Prof. Lenny Escalona Secretaria Accidental**

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

**DECISIÓN:** Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

**DECISIÓN:** Aprobada

3. Informe del Decano.

En C.U. 23-05 el rector informó que asistió al CNU, siendo muy respetuosa la reunión la Prof. Arocha dirigió la palabra sobre el conflicto universitario, actual (normas homologación, irregularidad por anticonstitucional del Convenio Colectivo) el ministro solicitó los argumentos por escrito para verificar. Se solicitó la beca igualitaria de la medicina integral comunitaria a los estudiantes de medicina de otras universidades y homologar las becas de las otras carreras a las de las bolivarianas. Se ratificó que las universidades de la AVERU, no

sacrificarán calidad por cantidad.

Vicerrectorado administrativo informó que hoy pagan diferencia del bono y la próxima semana el retroactivo.

Se debe enviar Los contratos de tiempo completo y medio tiempo al 21-7-2013 desde 20-5 al 31-12-13.

La Prof. Carolina Mendoza explica las razones que les fueron dadas a los directores de Programas.

El Prof. Julio Galicia señala que reconoce que se debe tener clara conciencia de los profesores contratados por necesidad de servicio y de cómo justificar lo que están realizando

Se consideró en el punto 8 el Centro de Educación Inicial.

Esta semana jueves y viernes hay graduación.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

Carolina Mendoza indica que el CEDAC mencionó de una reunión sobre los intensivos, la cual no asistió ningún director ni fueron convocados.

Judith Hernández señala que los bachilleres le han preguntado sobre las asignaturas y les manifestó que no se ha realizado estudio al respecto

Iván Guevara comenta que si se está en paro, hasta que no se levante no se puede hablar de intensivos. Se realizó reunión en el vicerrectorado académico sobre los intensivos

Julio Galicia se planifica para reparar máquinas tras la paralización del paro. Reconoce públicamente a los caminantes de los 400 km

Judith e Iván proponen que el consejo haga un reconocimiento público

Concetta se une al reconocimiento que hace el Prof. Galicia. Indica que Investigación no se ha parado. Llegaron al CIDAC las comunicaciones de los proyectos 2013. El PEILA está siendo evaluado.

Se ha reunido con interesados en crear unidades de Investigación con la Prof. Eunice Bastida, con la Prof. Carolina Mendoza y Miguel Correa para el área de Economía; y la Prof. Aurora Anzola, Lenny Escalona y Samuel Scarpato, La Prof. Nelly Cuenca para el área Jurídica - Social – Política.

Sobre las jornadas se recibe hasta el 20 de julio la prorroga, se estima que hay 20 trabajos. El 27 es la graduación de los Diplomados que coordina.

Achue los proyectos de extensión no han bajado los recursos pero deben presentar informe de avance.

Gisela Registro académico a trabajado para las graduaciones.

5. Informe Comisión Delegada N° **012-2013** de fecha **09-07-2013**

Gustavo Mendoza pregunta sobre los contratos de credenciales presentados por el Prof. Juan f Gómez, a los cual por dudas que tiene manifiesta su decisión del abstenerse.

Galicia manifiesta que igualmente plantea que no tiene dudas sobre quienes ganaron el credenciales pero para los otros sí.

Judith plantea que se saquen de delegada los puntos de contrataciones

Juan Pérez plantea que los contraten son a futuro.  
Carolina plantea que se envíe informe de lo que los profesores van a cumplir que deben justificar.  
Se anexa correo electrónico de fecha 15-05-2013 del vicerrectorado académico y además la Prof. Mendoza explica las reuniones realizadas en el vicerrectora administrativo.  
Si esta semana no se resuelve al conflicto universitario, no dan los lapsos para los fondos de avance y la oferta seria tentativa, por si existe una eventual salida al conflicto.  
Se retira el punto de la agenda.

**DECISIÓN:** aprobada

6. Derecho de palabra por parte de la **Junta Directiva del Sindicato Único de Empleados de la Profesores de la UCLA (SUNEIPSPUCO)**, referida a: Asunto relacionado con la situación laboral de **IPSPUCO**.

Como representante del IPSPUCO se presentaron, el Odontólogo. Arnaldo Flores, Dra Barrios e Ivonne Peralta  
Plantearon que la lucha de 10 años por beneficio de jubilación e incumplimiento de beneficios laborales, han asistido a todos las instancias incluso la OPSU. Poseen trabajadores con 41 años de servicio, se le solicitó al comité ejecutivo del ISPUCO permisos para estos trabajadores pero no han tenido respuesta positiva o las medidas transitorias. Está realizando asambleas intercaladas y exigen ser incorporadas a nomina UCLA con los servicios médicos del administrativos y obreros.  
El ISPUCO mantiene deudas con las clínicas quienes ya no atienden a los agremiados y solicita el apoyo a mejoras al ISPUCO.  
El Prof. Guevara informa que el rector ha realizado 2 veces esa solicitud a la OPSU pero es necesario saber a quién le corresponde tomar esa medida.  
El ISPUCO son 92 empleados.

**DECISIÓN:** conocida y en cuenta

7. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Gicela Álvarez** Jefe de Registro Académico del DAC., referida a: Solicitud de Inclusión al Baremo para el otorgamiento de las Dedicaciones Exclusivas.

**DECISIÓN:** aprobado, se avala por mayoría absoluta y se enviara a la unidad competente.

8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Concetta Esposito** Coordinadora de Investigación del DAC., referida a: Solicitud de transferencia y adscripción de la Unidad de Investigación de Desarrollo Regional y Local (UIDRyL) al Decanato de Humanidades y Artes, Unidad adscrita al CIDAC.

La Prof. Concetta señala que este planteamiento fue realizado por los profesores Alexis Guerra y Mauricio Iranzo desde hace meses, sin embargo, la Prof. Aurora Anzola no estuvo de acuerdo.

Prof. Mendoza pregunta, ¿qué avala que la unidad no estuvo activa y que pierde el DAC al cederlo?

Prof. Julio propone que además del informe, sugiere un informe de motivos.

Prof. Mendoza propone, que se realice una propuesta alterna diferente al cierre, y plantea que el espacio físico del BCV está adscrito al postgrado.

Prof. Concetta propone pasar un informe de alcance.

**DECISIÓN:** diferido, para incorporar exposición de motivos.

9. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Carolina Mendoza** Directora de Programa de Economía del DAC., referida a: Modificación de algunas prelacións contenidas en el Plan de Estudio del Programa de Economía.

**DECISIÓN:** Aprobado.

10. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Lenny Escalona** Jefe de Departamento de Administración del DAC., referida a:

10.1 Presentación del trabajo de ascenso del Prof. **Pier Paolo Pasceri** titulado: **Aplicación de la Legislación Laboral en la Función Pública.**, para optar a la categoría de **Profesor Asociado.**

**Jurado Principal:** Luis Sigala, Judith Hernández y Lenny Escalona.

**Jurado Suplente:** Julio Galicia, Nicolas Vizcaya y Debora Velásquez.

10.2 Presentación del trabajo de ascenso de la Prof. **Merlis Pacheco** titulado: **Gobierno Electrónico como Herramienta en la Gerencia Pública del Estado Lara, Percepciones de un Proceso Según sus Propios Actores Sociales.**, para optar a la categoría de **Profesor Agregado.**

**Jurado Principal:** Fernando Sosa, Julio Galicia y Beatriz Marcano

**Jurado Suplente:** Rafael López, Juana López e Iván Guevara

**DECISION:** Aprobado el jurado.

10.3 Presentación del trabajo de ascenso del Prof. **Rafael Nicodemo** titulado: **Modelo Teórico para la toma de Decisiones Administrativas de la Planificación en el Contexto de la Teoría de Sistemas (Caso: Artesanos Agrupados en Asociaciones y Cooperativas de Tintorero en el Municipio Jiménez de Estado**

Lara), para optar a la categoría de **Profesor Titular**.

**Jurado Principal:** Fernando Sosa, Julio Galicia y Beatriz Marcano.

**Jurado Suplente:** Gerardo Zapata, Judith Hernández e Iván Guevara.

**DECISION: Aprobado el jurado.**

11 Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Aurora Goyo** Jefe de Departamento de Contabilidad del DAC., referida a: Presentación del trabajo de ascenso de 4 artículos científicos del Prof. **Jorge Caldera** titulados: **Evolución en la Configuración de los Sistemas de Costeo basado en las Actividades, La Complejidad de las Organizaciones: Aproximación de un Modelo Teórico, El Control de Gestión en la Educación Virtual Universitaria y Determinación de los Costos de los Programas-Carreras de Administración y Contaduría Pública en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA).**, para optar a la categoría de **Profesor Titular**.

**Jurado Principal:** Carlos Figueredo, Edgar Chirinos y Luis Rivera.

**Jurado Suplente** Gladys de Pérez, Leonila Mendoza e Iván Guevara.

**DECISION: Aprobado el jurado.**

12 Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **Fernando Sosa** Decano del DAC., referida a: Solicitud de modificación de la fecha de la Licencia Sabática de la **Prof. Aurora Goyo**.

**DECISION:** Aprobado

12. Varios.